Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
P O Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

5 de abril de 2010

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 11 – 2010

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial

(firmado)
Samuel G. Dávila Cid
Director

CELEBRACIÓN DE DÍAS FERIADOS DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2011

Con el propósito de mantener debidamente informadas a las autoridades nominadoras, a continuación enumeramos los días feriados que los empleados públicos tendrán libres durante el período de enero a diciembre de 2011:

FECHA	CELEBRACIÓN
1 de enero (sábado)	Día de Año Nuevo
6 de enero (jueves)	Día de Reyes
10 de enero (segundo lunes del mes)	Natalicio de Eugenio María de Hostos
17 de enero (tercer lunes del mes)	Natalicio del Dr. Martin Luther King
21 de febrero (tercer lunes del mes)	Natalicio de Jorge Washington y Día de los Gobernadores Puertorriqueños.[1]

[1] En conmemoración de Jesús T. Piñero, Luis Muñoz Marín, Roberto Sánchez Vilella y Luis A. Ferré Aguayo, en virtud de la Ley Núm. 128 de 27 de septiembre de 2007.

FECHA	CELEBRACIÓN
22 de marzo (martes)	Día de la Abolición de la Esclavitud
18 de abril (tercer lunes del mes)	Natalicio de José de Diego y Reafirmación del Idioma Español
22 de abril (viernes)	Viernes Santo
30 de mayo (último lunes del mes)	Día de Recordación de los Muertos de la Guerra
4 de julio (lunes)	Día de la Independencia de los Estados Unidos
18 de julio (tercer lunes del mes)	Natalicio de Luis Muñoz Rivera
25 de julio (lunes)	Día de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
27 de julio (miércoles)	Día de José Celso Barbosa
5 de septiembre (primer lunes del mes)	Día del Trabajo y de Santiago Iglesias Pantín
12 de octubre (miércoles)	Día de Colón y Día de la Raza
11 de noviembre (viernes)	Día del Veterano
19 de noviembre (sábado)	Día del Descubrimiento de Puerto Rico
24 de noviembre (cuarto jueves del mes)	Día de Acción de Gracias
24 de diciembre (sábado)[2]	Día de Noche Buena
25 de diciembre (domingo)[3]	Día de Navidad

[2] La Ley Núm. 305 de 25 de diciembre de 2002, declara día de fiesta oficial el 24 de diciembre a partir del medio día.

[3] En virtud del Artículo 387 del Código Político de 1902, por corresponder esta festividad a un domingo, se celebrará el lunes, 26 de diciembre de 2011.